



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º SO-14-31-07-2024-CH DEL 31 DE JULIO DEL 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHOBO

En la Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas, a los 31 días del mes de julio del dos mil veinticuatro; siendo las **10H02am**, se dio inicio a la sesión ordinaria convocada para la fecha y hora prevista, misma que es presidida por el Sr. Presidente Edgar Idrovo Espinoza, con la asistencia de los señores Vocales; Sra. Rosalía Víctor Vera, Sr. Javier Espinoza Gonzabay, Sr. Martin Lucas Cruz, en calidad de secretaria/tesorera titular actúa la Srta. Lcda. CPA Daniela Bravo Torres; con la debida certificación de quórum reglamentario realizada por la secretaria amparada en el artículo **320 del COOATD**; instalada en la sesión y ha pedido del señor presidente se da a conocer por secretaria el orden del día.

1. Constatación del Quorum
2. Lectura y Aprobación del orden del Día
3. Lectura y Aprobación de Acta Anterior
4. Informe Gestión Presidente
5. Lectura de Oficios enviados julio 2024
6. Firma de Resoluciones Presupuestarias Mayo y junio del 2024
7. Varios
8. Clausura de la sesión de la Junta

1. Se da inicio a sesión ordinaria y el Sr. presidente Edgar Idrovo saluda a la junta, luego solicita a la secretaria que se tome la asistencia del quórum, la secretaria saluda a la ciudadanía y a los vocales y manifiesta que según el **Artículo 320.- Quórum.** - Los consejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos y municipales o las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo, salvo lo dispuesto en este Código, comienza a la constatación en la toma de asistencia validando la presencia a sesión los 4 vocales principales del Gad Chobo y de la



- secretaria/tesorera, Sr. Presidente una vez constatado el quorum para su aprobación y, por lo que el Sr. Presidente le solicita a la secretaria que continúe con el siguiente punto según la orden del día.
2. La secretaria señala que como segundo punto la lectura y aprobación de la orden del día, y comienza a dar lectura de la orden del día según convocatoria, y una vez terminada su lectura procede a votación para aprobación de los miembros de la junta, Javier Espinoza está de acuerdo, Martín Lucas está de acuerdo, la vocal Sra. Rosalía Víctor está de acuerdo y por su parte el Sr. Presidente manifiesta también está de acuerdo en la orden del día, dando como resultado a favor de los 4 vocales del GAD CHOBO, una vez realizada la votación, la secretaria manifiesta que se disponga al sr presidente su aprobación, por lo que toma la palabra el Sr. Presidente Edgar Idrovo y autoriza a la secretaria continúe el siguiente punto.
 3. Como tercer punto está la Lectura y aprobación del acta anterior de la sesión ordinaria del 15 de julio del 2024. siendo esta la ACTA DE SESION ORDINARIA N°SO-13-15-07-2024-CH, por lo que la secretaria CPA. Daniela Bravo procede a dar lectura del acta debida, una vez culminada la lectura del acta, la secretaria procede a manifestar que está a su disposición el acta y comienza a realizar la votación para su aprobación, comienza a nombrar a los vocales, Javier Espinoza está de acuerdo, Martín Lucas está de acuerdo, la vocal Sra. Rosalía Víctor está de acuerdo y también el Sr. Presidente manifiesta también está de acuerdo con la acta N°SO-13-15-07-2024-CH, por ende, comienza a dar paso para aprobación del Sr. Presidente el cual le manifiesta que continúe al siguiente punto en cumplimiento de la orden del día y procede a firmar el acta junto con la secretaria.
 4. Cuarto punto, está la informe gestión presidente, se une a la sesión la Sra. Leydi Dávila, toma la palabra el Presidente y menciona que se hizo la gestión de la siembra de árboles que se hizo aquí, y con la prefectura que vino a hacer inspección de los árboles que se sembró con los adultos, también se está gestionando para la audiencia ciudadana en el recinto paraíso con la Alcaldía, posiblemente para el 8 agosto tentativamente esta la fecha a menos q a última



hora cambien por agenda la fecha, y el viernes tenemos la visita del alcalde a los huertos orgánicos que se hizo con los adultos, hoy iba a venir el alcalde por agenda no avanzo y dejaron para el viernes.

5. Como quinto punto está la lectura de oficios enviados julio 2024, menciona la secretaria que va a proceder a leer los oficios, el primero oficio es de la junta parroquial para emergencia de catástrofes del COPAE, esto es lo que se hace con los del mies, con los de salud, y el presidente menciona que se está activando para preparación para futuras catástrofes de invierno, también se solicita a CNEL para la ayuda de la brigada móvil que si vinieron a paraíso, también está la solicitud al cuerpo de bomberos para limpieza de aceras y bordillos para el 11 de julio, y si colaboro el cuerpo de bomberos, al director del MIES se le pidió permiso para que las educadoras nos colaboren, a CNEL se le envió oficio para el poste de recinto las palmas 2 para reubicación, a la alcaldía se le envió un oficio para que nos ayuden para una bajada de acceso en el recinto rayito de luz, este terreno es de Ezequiel Luna y está autorizando el acceso, si vino a hacer inspección el municipio y están viendo de dónde sacan material porque se necesitan como 40 volquetadas, el siguiente oficio están para el alcalde se pidió el permiso para una cuadrilla de roce para la siembra del 18 de julio, otro alcalde para solicitar la cobertura de medios y a la vicealcaldesa se le hizo también la invitación para que nos acompañe, también a la prefectura se le solicito una colaboración para limpieza de pozos de agua en el recinto paraíso, cristalina I, las palmas II y cercita, otro para la prefecta mismo la colaboración para la construcción de pozo de agua en paraíso, al Ing Kleber Sigüenza que se realice la donación de un terreno para una cancha de futbol, al alcalde se le solicito una motoniveladora que una a rancho de sol y rayito de luz, también está el oficio para que el BDE nos realice el cálculo del financiamiento, ya que ya lo terminamos de pagar y estamos solicitando eso, un nuevo préstamo para obras, y por ultimo estamos pidiendo el proyecto a la presidente de Conagopare de estudios realizados en años anteriores para revisión y actualización.
6. Como sexto punto esta firma de resoluciones presupuestarias, que corresponde desde la Resolución 8 hasta la 12, la numero 8 es por concepto de convenio MIES y Gad Chobo, para contraparte del proyecto CDI aquí están los gastos, disminuir e incrementar dependiendo de las partidas que debemos de cumplir como GAD, la reforma 9 es por concepto de



mantenimiento de varios parques del Gad Chobo, esta reforma se hizo para el mantenimiento de los parque que se iba a realizar, estaba hecha igual para que revisen que disminuyó en algunas partidas, en la partida de urbanización y embellecimiento, para que revisen, la reforma 10 es traspaso de valores de junio, como siempre les indico es para el cuadro de valores, también están la numero 11, es de la baja del acuerdo 029, con eso ya quedo que se tuvo que disminuir a la partida de urbanización y embellecimiento que teníamos programado se tuvo que bajar para \$14.906. porque no nos iba a alcanzar, la otra reforma fue hecha antes de hacer la del acuerdo 029, ya que, como bajaron el presupuesto no tenemos tanto para hacer obras, y la última es por traspaso de valores igual para que ustedes los revisen, otra cosa referente al presupuesto, hoy se entregan los oficios para lo del presupuesto 2025, ya el 31 de julio se emiten al presidente el oficio de disponibilidad del presupuesto el presupuesto actual es de \$183.629,55 de ese está hecho el último acuerdo, por lo que los miembros de la junta parroquial proceden a la revisión y firma de las resoluciones dando su aprobación.

7. En el punto varios la Ing. Rosalía menciona que como va el tema del estudio del agua de paraíso, por lo que Edgar le acota que ya el municipio óseo epamil está realizando los estudios, también que la calle de por la tenencia se inunda y que los moradores le han manifestado que como harán desfile si esta dañados, pero Edgar mencionó que es por los muros que ellos mismo hicieron, el pregón se realizara el 1 de septiembre pero ese mismo día es de milagro, hay escuelas que si confirmaron pero la mayoría irán al desfile del cantón, pero los organizadores son los del comité.
8. Como quinto punto, Clausura de la sesión de la Junta, siendo las 10:42 am queda terminada la sesión ordinaria N.º **SO-14-31-07-2024-CH**.

Sr. Edgar Idrovo Espinoza
Presidente
GAD Parroquial Rural de Chobo



La suscrita Lcda. CPA. Daniela Bravo Torres en calidad de SECRETARIA titular, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo, SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo aprobado en la sesión ordinaria N°SO-14-31-07-2024-CH, con fecha 31 de julio del 2024; para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

Mgr. CPA. Daniela Bravo Torres
SECRETARIA TITULAR DEL GADPR- CHOBO